

el extravío de título de Bachiller Unificado Polivalente de doña Jerónima Sobrino Tinajero, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia, a propuesta del I.B. Zaframagón.

Olvera, 13 de noviembre de 1995.- El Director, Francisco Pérez Moreno.

I.B. ALVAR NUÑEZ

ANUNCIO de extravío de título de BUP. (PP. 2723/95).

Según Orden de 24.8.88 (BOE del 30) y posterior Resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia de 13.12.88 (BOE núm. 10, de 12.1.89), se hace público el extravío de título de Bachiller Unificado Polivalente de doña Inmaculada Pinteño Arana, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia, a propuesta del I.B. Alvar Núñez.

Jerez de la Frontera, 15 de noviembre de 1995.- El Director.

231.ª COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL DE CADIZ

RESOLUCION por la que se anuncia subasta de armas. (PP. 2779/95).

Nueve horas, día 22 de diciembre de 1995, en esta Comandancia, sita Avda. San Severiano núm. 10, esta Capital, se procederá a la venta en pública subasta (sistema pliego cerrado), de 564 lotes de armas.

Información será facilitada por Intervención Armas Plana Mayor Comandancia, dichos lotes serán expuestos al público de 9 a 13 horas, durante los días 15, 18, 19, 20 y 21 del referido mes, en local habilitado en la dirección aludida (teléfono 956 262400).

Cádiz, 24 de noviembre de 1995.- El Comandante Primer Jefe Acctal., Francisco Ortiz Clavero.

SDAD. COOP. AND. POMPEYA

ANUNCIO. (PP. 2760/95).

Por orden de los liquidadores de Pompeya, Sociedad Cooperativa Andaluza, se convoca a todos los socios de esta entidad a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la misma, sito en Gilena (Sevilla), calle Huerto núm. 1, el próximo día 11 de diciembre a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria.

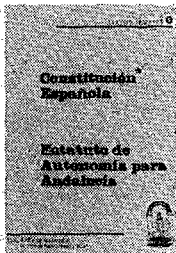
El orden del día es el que sigue:

1. Aprobación, si procede, del acta de la asamblea anterior.
2. Informe y aprobación de las operaciones realizadas por los liquidadores.
3. Aprobación del balance final.
4. Ruegos y preguntas.

Gilena, 17 de noviembre de 1995.- Los Liquidadores, José Guerra Páez, DNI 27.756.590.- Francisco de la Cruz Guerra Reina, DNI 34.023.965.- Antonia Guerra Reina, DNI 52.561.978.

PUBLICACIONES

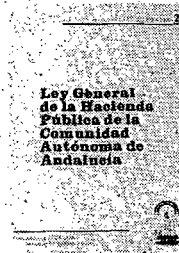
Colección: TEXTOS LEGALES



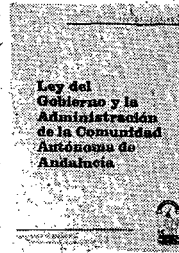
PVP: 450 ptas.



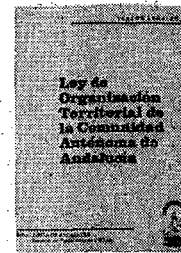
PVP: 200 ptas.



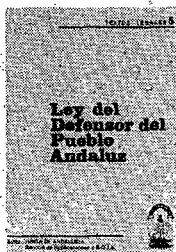
Ver núm. 20



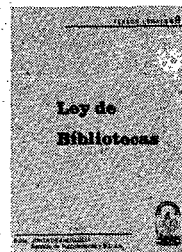
PVP: 200 ptas.



PVP: 200 ptas.



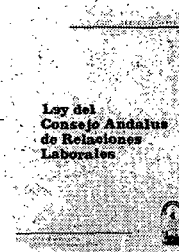
PVP: 200 ptas.



PVP: 200 ptas.



PVP: 200 ptas.



Agotado



PVP: 425 ptas.



Agotado



PVP: 300 ptas.



PVP: 200 ptas.



Agotado



PVP: 560 ptas.



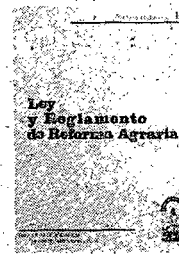
Agotado



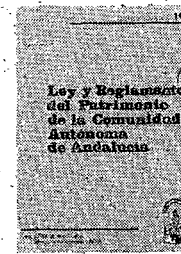
PVP: 200 ptas.



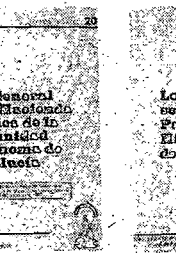
PVP: 300 ptas.



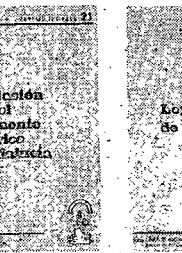
PVP: 550 ptas.



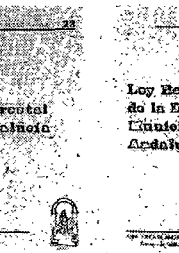
PVP: 400 ptas.



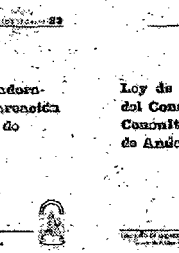
PVP: 300 ptas.



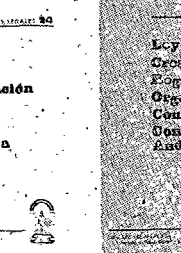
PVP: 300 ptas.



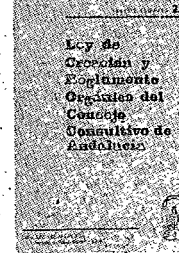
PVP: 490 ptas.



PVP: 450 ptas.



PVP: 300 ptas.



PVP: 500 ptas.

Formato: UNE A5L.

PVP: En los precios señalados se incluye el IVA.

Forma de pago: Talón nominativo conformado a giro postal, en cualquier caso a nombre de BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA.

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA.

Junta de Andalucía.

Apartado Oficial Sucursal núm. 11, Bellavista. SEVILLA 41014.

**NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL
BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
PARA EL AÑO 1996**

1. SUSCRIPCIONES

- 1.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, sean obligatorias o voluntarias, están sujetas al pago de las correspondientes tasas (art. 25.a, de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y BOJA**. Apartado Oficial Sucursal núm. 11, Bellavista. — 41014 Sevilla.

2. PLAZOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** serán por años naturales indivisibles. No obstante, para las solicitudes de alta comenzado el año natural, las suscripciones podrán hacerse por el semestre o trimestres naturales que resten (art. 16, punto 3, del Reglamento del BOJA).
- 2.2. El pago de las suscripciones se efectuará **necesariamente dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción (art. 16, punto 3, del Reglamento).

3. TARIFAS

- 3.1. El precio de la suscripción para el año 1996 es de 15.140 ptas.
- 3.2. Si la suscripción se efectúa dentro del mes de marzo, su importe para los tres trimestres restantes es de 11.355 ptas. Si se produce en el mes de junio, el precio para los seis meses que restan del año (2.º semestre) será de 7.570 ptas., y si se hace dentro del mes de septiembre (para el 4.º trimestre) será de 3.785 ptas.
- 3.3. El precio del fascículo suelto es de 100 ptas.

4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de la suscripción será siempre por **ADELANTADO**.
- 4.2. Los pagos se harán efectivos, bien por **GIRO POSTAL** o mediante **TALON NOMINATIVO, DEBITAMENTE CONFORMADO**, a favor del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** (Resolución de 19.4.85, BOJA núm. 39 del 26).
- 4.3. **NO SE ACEPTARAN** transferencias bancarias ni pagos contra reembolso.
- 4.4. **NO SE CONCEDE** descuento alguno sobre los precios señalados.

5. ENVIO

- 5.1. El envío por parte del **Servicio de Publicaciones y BOJA**, de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, comenzará a hacerse, una vez tenga entrada en dicho Servicio la solicitud de suscripción y el abono de su importe en alguna de las formas señaladas en el punto 4.2.
- 5.2. En el caso de que el abono correspondiente al período de suscripción tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63